

Default de la deuda: “Los acreedores siguen muy duros”

07/04/2020

El Gobierno nacional postergó para 2021 los pagos de títulos por casi U\$S 10 mil millones, lo que en la práctica se trata de un default técnico de la deuda bajo legislación local, porque implica un cambio en las condiciones bajo las que fueron emitidos esos bonos.

Por ahora la decisión de entrar en default es para la deuda local y no para la que está bajo legislación extranjera.

El economista mendocino José Vargas explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “el Gobierno nacional desde hace tiempo viene emitiendo deuda en dólares bajo legislación nacional u extranjera, siempre preocupa más la extranjera porque ya tuvimos lo que ocurrió con los fondos buitres y el juez Griesa. Argentina tomó la decisión de defaultear la deuda en dólares bajo legislación argentina y priorizar la que está bajo legislación extranjera”.

Vargas añadió que “reperfilear es posponer los vencimientos, es para no llamarle default, cuando uno no cumple las condiciones y términos, está defaulteando la deuda, ahora este Gobierno le llama posponer pagos. El Gobierno venía analizando algunas de estas medidas y se dio esta pandemia fuerte que afectó los mercados, pero no nuestra negociación porque los acreedores siguen muy duros”.

En los mercados hay tensión porque la decisión implica un cambio en cuanto a lo que venía asegurando el ministro de Economía, Martín Guzmán. “Lo que se vio afectado ahora es la credibilidad del ministro de Economía, porque venía diciendo desde su primera conferencia algo distinto a lo que se dio, uno entiende que como funcionario las decisiones las va tomando día a día; los mercados conocen demasiado a la Argentina y saben que estas situaciones se pueden llegar a dar”.